



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.

Presidente: Buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Administración y de Estudios Legislativos, para el asunto que nos ocupa. Para lo cual voy a solicitar amablemente a la Diputada Presidenta Brenda Georgina Cárdenas Thomae, me acompañe fungiendo en la secretaría de estas comisiones. Por lo que sin más preámbulo solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretaria: Por instrucciones de la presidencia, se va a pasar lista de asistencia. De la Comisión de Administración.

Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez, presente.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.

Diputada María del Carmen Tuñón Cossío, presente.

Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, presente.

Diputada Mónica González García, presentó su justificante.

Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, presente.

De la Comisión de Estudios Legislativos.

La de la voz, Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

Diputado Rafael González Benavides, presente.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, presente.

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, también justificó su inasistencia.

Diputado hay una asistencia de 12 Diputados integrantes de estas comisiones y por lo tanto existe quórum para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: Gracias Diputada. Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos del día 6 de diciembre de este 2017.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Solicito amablemente a la Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y acuerdo del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman las fracciones LIV y LXVI y se adicionan las fracciones LXVII y LXVIII, recorriéndose las subsecuentes del artículo 36 y se deroga la fracción XII del artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas comisiones, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Compañeras y compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por la mayoría de los presentes.

Compañeras Diputadas y Diputados, una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman las fracciones LIV y LXVI y se adicionan las fracciones LXVII y LXVIII, recorriéndose las subsecuentes del artículo 36 y se deroga la fracción XII del artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, la cual tiene como objeto modificar la denominación de algunos Organismos Públicos Descentralizados a efecto de contribuir al cumplimiento de las disposiciones y compromisos de diversos ordenamientos internacionales, convenios y protección ambiente y vida silvestre. Para tal efecto, solicito a la Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, tenga a bien preguntar a los miembros de estas Comisiones si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrantes de estos órganos parlamentarios desea hacer uso de la voz. Si me permite Diputado.

Presidente: Alguien más. Tiene el uso de la palabra la Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae.



Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Gracias Diputado. La iniciativa en estudio tiene como objeto armonizar la sectorización y denominación de la Comisión Estatal para la Conservación y Aprovechamiento Económico de la Vida Silvestre en Tamaulipas y del Zoológico y Parque Recreativo Tamatán, toda vez que los decretos gubernamentales de creación de los mismos fueron reformados para ahora denominarse, Comisión de Caza y Pesca Deportiva de Tamaulipas y Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas respectivamente. Es de precisarse que el Gobernador cuenta con la facultad constitucional de organizar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. En ese sentido el titular del Poder Ejecutivo realizó modificaciones en la estructura de la Administración Pública efectuadas a través de diversas reformas a los decretos de creación de los Organismos Públicos Descentralizados, Comisión Estatal para la Conservación y Aprovechamiento Económico de la Vida Silvestre en Tamaulipas y Zoológico y Parque Recreativo Tamatán, publicadas en el Periódico Oficial del Estado número 92 de fecha 2 de agosto de 2017, mediante los cuales se modifican sus atribuciones y denominación. Por lo que resulta indispensable reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas para efectos de dotar a esta de coherencia normativa con las disposiciones de los decretos de creación anteriormente aludidos a fin de homologar la nomenclatura de los organismos en mención y darle sustento a su función como parte de las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Con estas reformas existirá una relación armónica entre los decretos de creación de los referidos organismos públicos y la Ley Orgánica de la Administración Pública Local, evitando así que existan terminologías o previsiones opuestas en cuanto a las disposiciones que nos ocupan, buscando con ello que estos instrumentos legales estén sistemáticamente acordes uno con otro, dotándolos de mayor certeza jurídica en su aplicación y su entendimiento, tomando en consideración los argumentos anteriormente vertidos los invito a votar en sentido positivo la presente iniciativa compañeros. Es cuanto Diputado gracias.

Presidente: Alguien más adelante Diputado.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Gracias Diputado, de la revisión que se hace de esta iniciativa pues los vemos bien es para hacer algunas adecuaciones y sin que sea una objeción pero simplemente que lo relacionado con la adición de la fracción que es la LXVI, que digo no hay ningún inconveniente pero simplemente no viene relacionada en la exposición de motivos, la exposición de motivos está hablando de cuestiones ambientales y todo lo demás, lo que está bien y esta otra habla de convenir en materia de desarrollo urbano con los municipios



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

involucrados y en su caso con las dependencias federales, lo referente a la red vial cuando esta sea de carácter estatal, intermunicipal e incida en la zona conurbada.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae. Si me comentan aquí que es nada más por y griega; se está eliminando la LXVI es lo único que se está reformando. O sea deja de ser la penúltima y por eso se le quita la y griega; para poder agregar 2 más verdad, no sé si era eso Diputado.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Si es correcto, aquí había además una confusión parecía como que estaba derogada, pero es otro y es en relación a eso, está bien correcto.

Presidente: Alguien más Diputadas o Diputados que quiera participar.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley, los que estén en contra favor de manifestarlo.

Presidente: Compañeros y compañeras Diputadas, ha sido aprobada la propuesta referida por mayoría de los presentes, en tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el punto de Asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidente: Agotados el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados de estas Comisiones y me permito dar por concluida la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **diecisiete** horas con **cuarenta** minutos del **6** de diciembre del presente año.